

Don José Antonio Martín Aljustiza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Don Enrique Esteban de Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA»

Comisión titular (N. Com. 01)

Presidente: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario: Don José Ignacio Benavides Benítez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal:

Don Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente: Don Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Vocal Secretario: Don Fernando Aguirre Abril, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Comisión titular (N. Com. 02)

Presidente: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.
Vocal Secretario: Don Antonio Camacho Lesme, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don José María Morente del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Don Enrique J. Masía Buades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Don Cándido Ovejero Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Javier Rodríguez de Abajo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: Don Juan Francisco Setién Roldán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Don Ricardo Bartolomé Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.
Don Pedro Aranguez Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Comisión titular (N. Com. 01)

Presidente: Don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Darío García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Francisco González Tur, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Don José Joaquín Roca Dorda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Carlos Carriña Catalá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don Fermín Lombardero Iglesias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Don José M. González de Durana García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Comisión titular (N. Com. 01)

Presidente: Don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario: Don Sebastián Rojas Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Jaime Morell Ripoll, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Don Joan Majó Roca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Don Alfonso García Redondo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.
Vocal Secretario: Don José Antonio Guemez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don José Camps Barbó, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Don Paulino Sánchez Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.
Don Fernando Artero Pujol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión titular (N. Com. 01)

Presidente: Don Marcos Basora Francesch, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Vocal Secretaria: Doña María Pilar Maynar Mariño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don José Antonio Hervás García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Don José Comajuncosa Casabella, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Don Manuel José Selva Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don José Manuel Pico Amador, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: Don Ángel Pedraja Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don José Tocino López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santander.
Don Fernando Juan Peris Bonet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia.
Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

26808 RESOLUCION de 6 de diciembre de 1985, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con la antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de concursantes.

Séptimo.—En el acto de presentación de concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la

Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas; en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Rector, Amador Schuller Pérez.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geomorfología y Geotectónica. Facultad de CC. Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Geodinámica Externa y Geodinámica Interna. Investigación: Procesos de la Dinámica Externa y de la Dinámica Interna. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Facultad de Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanzas sobre fenómenos de transportes, flujo de fluidos, transmisión de calor y transferencia de materia. Investigación: Adsorción e intercambio iónico, transferencia de materia, síntesis y aplicaciones catalíticas de las zeolitas. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina Interna. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Medicina Interna y sus especialidades. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Paleontología. Facultad de CC. Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Paleontología de invertebrados y Micropaleontología. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Genética y Mejora. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y realizar investigación en Genética y Mejora Ganadera. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Fisioterapia. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Radiodiagnóstico. Clase de convocatoria: Méritos.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía Regional y de España. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Geografía de España. Investigación: Problemas de Geografía Urbana. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Embriología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía y Embriología comparada de los animales domésticos (mamíferos y aves). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Bioquímica para estudiantes de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Química para estudiantes de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento al que está adscrita: Estratigrafía. Facultad de CC. Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Estratigráfico de cuencas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Árabe e Islam. Facultad de

Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

7. Área de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departamento al que está adscrita: Hebreo y Arameo. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Hebrea: Historia de los judíos españoles. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Románica. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Lengua y Literatura Catalanas. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Medieval Española. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española: Literatura de los Siglos de Oro. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española: Literatura de los Siglos de Oro. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Lengua y Literatura Francesa. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa comparada con la Española. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Filología Italiana». Departamento al que está adscrita: Lengua y Literatura Italianas. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Italiana. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

15. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento al que está adscrita: Filología Románica. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literaturas Románicas. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Farmacología y Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geomorfología y Geotectónica. Facultad de CC. Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Geomorfología y Geotectónica. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía General Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Geomorfología y Biogeografía. Investigación: En relación con el tema docente. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía General Humana. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Geografía Humana. Investigación: Espacios periurbanos. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho Indiano. Su contenido se refiere al estudio de las instituciones en el área americana de historia moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Antropología y Etnología de América. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Antropología y Etnología de América. Culturas Indígenas de América del Sur. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Península Ibérica. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Arte Español Contemporáneo. Investigación: En relación con el tema docente. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Arte del siglo XX. Investigación: Los movimientos pictóricos de la pintura contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte Medieval Árabe y Cristiano. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Arte Medieval, Árabe y Cristiano. Investigación: Estética e Iconografía Gótica. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación: Arte del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Arte Barroco. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Arte del siglo XX. Investigación: Tendencias en la arquitectura española del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia Contemporánea. Investigación: Historia de la Legislación Social. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia Contemporánea. Investigación: Historia Social. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia Contemporánea. Investigación: Historia de las Ideas Políticas. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia Contemporánea. Investigación: Historia de las Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Historia Contemporánea. Historia de los Países Afroasiáticos. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia de España en la Baja Edad Media. Siglos XIII-XV. Investigación: En relación con los temas docentes mencionados. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia Moderna de España. Investigación: La Sociedad española del siglo XVIII. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Medicina Preventiva. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Área de conocimiento: «Paleontología». Departamento: Paleontología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Paleontología de Invertebrados. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Microbiología e Inmunología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Prehistoria de África. Investigación: Metodología Estadística e Informática Aplicada a la Arqueología Prehistórica. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Genética. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética y Mejora Ganadera. Clase de convocatoria: Concurso.

CURRICULUM VITAE



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Datos personales

Número del DNI Lugar y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor

1. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

IV TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)				
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	
Autor o (*)			
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año	
.....	

(*) Táchese lo que no proceda. Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....
Autor o
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
.....

VI. OTRAS PUBLICACIONES

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES
1.
2.
3.
4.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVI. OTROS MERITOS

--